



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE**  
**SOGAMOSO**

Sogamoso, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiséis (2026)

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE:** MATILDE ROJAS VARGAS

**ACCIONADOS:** Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S)

**RADICACION:** 15759333300120260001500

En ejercicio de la acción de tutela concurre ante este despacho la señora MATILDE ROJAS VARGAS en procura de obtener la defensa y protección de sus derechos fundamentales al debido proceso, petición, igualdad y acceso a cargos públicos.

Por reunir los requisitos previstos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, se admitirá la demanda de tutela de la referencia

En mérito de lo expuesto, se

**RESUELVE:**

1. Admitir la solicitud de tutela promovida por la ciudadana MATILDE ROJAS VARGAS, contra la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S)
2. Vincular en calidad de terceros interesados en el resultado del proceso a los concursantes que superaron el proceso de selección de la Fiscalía General de la Nación FGN 2024 convocado mediante Acuerdo No. 001 de 2025 del 03 de marzo de 2025, para el empleo FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO código de empleo: I-103- M-01-(597) Profesional en la modalidad de ingreso a quienes se les haya efectuado Prueba de Valoración de Antecedentes
3. En forma inmediata y por el medio más expedito, notifíquese la presente providencia a la parte actora.
4. De igual manera, notifíquese al representantes legales de la Fiscalía General de la Nación -FGN y de cada uno de los miembros de la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre con la empresa Talento Humano y

Gestión S.A.S)a quienes se les concede el término de dos (2) días contados a partir del recibo de la notificación, para que ejerzan su derecho a la defensa.

5. Ordenar a la FGN y a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S) que informe a la comunidad, a través de su página web, la existencia de la presente acción de tutela.

Además, a través de correo electrónico, deberá informar a los concursantes que superaron el proceso de selección de la Fiscalía General de la Nación FGN 2024 convocado mediante Acuerdo No. 001 de 2025 del 03 de marzo de 2025, para el empleo FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO código de empleo: I-103- M-01-(597) Profesional en la modalidad de ingreso a quienes se les haya efectuado Prueba de Valoración de Antecedentes, su vinculación a la presente acción constitucional. En caso de que alguno de ellos desee intervenir en esta acción, deberá hacerlo en el término de dos (2) días hábiles siguientes a la referida publicación.

6. Notifíquese a la señora agente del Ministerio Público delegada ante este despacho.
7. Tener como pruebas los documentos aportados con la demanda.
8. Requíérase a la FGN y a la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre con la empresa Talento Humano y Gestión S.A.S), para que, al momento de contestar la demanda, aporte:
  - El Acuerdo de convocatoria No. 001 de 2025 del 03 de marzo de 2025 para el concurso FGN 2024 para el empleo FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO código de empleo: I-103- M-01-(597) Profesional en la modalidad de ingreso, y el estado en el que se encuentra el trámite de nombramiento de las personas que superaron el concurso para la citada OPEC y que encuentren en lista de elegibles.
  - Copia de todos y cada uno de los documentos allegados por la accionante como aspirante dentro de la convocatoria antes referida
  - Informe en el que se indique cuáles fueron los tiempos de servicios y soportes que fueron allegados por la accionante para acreditar la experiencia relacionada como aspirante en la convocatoria antes referida
  - Informe en el que se indique si la accionante al momento de la inscripción para participar en la convocatoria registrando expresamente su formación académica como Magíster y si dicho asunto fue valorada o tenido en cuenta al momento de efectuar la verificación y posterior valoración de antecedentes.

**REFERENCIA:** ACCIÓN DE TUTELA  
**ACCIONANTE:** MATILDE ROJAS VARGAS  
**ACCIONADOS:** Unión Temporal  
Convocatoria FGN 2024 (Universidad Libre  
con la empresa Talento Humano y Gestión  
S.A.S)  
**RADICACION:** 15759333300120260001500

- En caso de haberse conformado lista de elegibles para el cargo referido (FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO) indicar la fecha hasta la cual se encuentra vigente la lista de elegibles.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

(Firmado electrónicamente en SAMAI)  
**YOHANA ELIZABETH ALBARRACÍN PÉREZ**  
Jueza